



Economía

Creación del Consejo Federal de Comercio Interior

Julio Calzada - Guido D'Angelo

Con el objetivo de disponer de un espacio de asesoramiento, análisis, intercambio, promoción y cooperación en lo relativo al comercio interior, se creó el 10 de febrero el Consejo Federal de Comercio Interior (COFECI).

Este nuevo organismo es creado para afianzar las relaciones entre las diferentes jurisdicciones del estado en lo atinente al comercio interior y posibilitar una planificación más eficiente y federal de políticas públicas en esta temática, haciendo hincapié sobre las diferentes problemáticas nacionales y regionales.

El COFECI estará integrado por la titular de la Subsecretaría de Acciones para la Defensa de las y los Consumidores, actualmente Laura Goldberg, y las autoridades de aplicación de las normativas de comercio interior de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, buscando brindarle así una visión federal. Este organismo entró en funcionamiento apenas resuelta su creación el mismo día de ayer. Al estar integrado por funcionarios de las diferentes ramas del estado, no representará ningún gasto adicional para las finanzas públicas.

Tendrá por objetivos el análisis e intercambio de información entre las autoridades nacionales y provinciales en todo lo relacionado con el comercio interior, con la misión de promover políticas públicas. El nuevo organismo buscará coordinar políticas en lo referente a precios, abastecimiento, lealtad comercial, competencia desleal, entre otras. Buscará además armonizar la normativa vigente, aspirando a homogeneizar las medidas a tomarse en todo el país.

Además de buscar y analizar información pública y privada en lo referente al comercio interior, intercambiará información con los sectores productivos, en busca de una mayor eficiencia en la producción y comercialización de bienes y servicios. Asimismo, con esta información se busca dar una base para luego mejorar las políticas de regulación, fiscalización y control del comercio interior.

